

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23734 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede ayuda a los lectores de español en las Universidades árabes, curso 1997/1998.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancias, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996,

La Agencia Española de Cooperación Internacional ha resuelto:

Primero.—Conceder ayuda a los lectorados de español que figuran en la relación nominal adjunta de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 1997, de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, curso académico 1997/1998.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 22 de octubre de 1997.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

**RELACIÓN NOMINAL DE LECTORES DE ESPAÑOL, CURSO 1997/1998
(DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1997 AL 31 DE AGOSTO DE 1998)**

Libia (Universidad de Al-Fateh):

Don Andrés Jódar Jódar.
Don Ignacio Rómeo Gómez.

Territorios Palestinos (Universidad de An-Najah. Nablús):

Doña Rosa Álvarez Fernández.

23735 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se conceden ayudas y subvenciones a tenor de lo dispuesto en la Orden de 16 de junio de 1997 por la que se convocan para 1997 las ayudas y subvenciones derivadas de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a proyectos de organizaciones no gubernamentales en el ámbito de la cooperación al desarrollo.*

La Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores, a tenor de lo dispuesto

en la Orden de 16 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio) por la que se convocan para 1997 las ayudas y subvenciones derivadas de la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a proyectos de organizaciones no gubernamentales en el ámbito de la cooperación al desarrollo, ha resuelto conceder las siguientes ayudas y subvenciones:

11.750.000 pesetas para el proyecto denominado «Apoyo a la escuela de formación de cuadros en administración y gestión en los campamentos de refugiados saharauis», Refugiados Saharauis, para su ejecución por Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui.

15.799.979 pesetas para el proyecto denominado «Rehabilitación de microempresas apícolas y cunícolas en la zona de Edkhila», en Túnez, para su ejecución por Asamblea de Cooperación por la Paz.

12.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Centro de rehabilitación y entrenamiento para desplazados por la violencia», en Colombia, para su ejecución por Asociación Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales.

20.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Aprender a comer, comer para aprender. Educación alimentaria y recuperación nutricional en la escuela», en Perú, para su ejecución por Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos, en representación de sí misma, y del Centro de Comunicación, Investigación y Documentación entre Europa, España y América Latina.

15.841.000 pesetas para el proyecto denominado «Apoyo a la autogestión comunitaria de comunidades indígenas Q'ueqchi's y Pocomchi's de Alta Verapaz», en Guatemala, para su ejecución por Alternativa Solidaria Plenty.

12.458.000 pesetas para el proyecto denominado «promoción y uso de energía solar en comunidades indígenas Miskita, mediante electrificación», en Nicaragua, para su ejecución por Alternativa Solidaria Plenty.

24.906.000 pesetas para el proyecto denominado «Infraestructuras básicas para el desarrollo de la provincia de Nghe An», en Vietnam, para su ejecución por Fundación ANESVAD.

22.375.000 pesetas para el proyecto denominado «Erradicación de la lepra en la provincia de Cebú», en Filipinas, para su ejecución por la Fundación ANESVAD.

15.195.000 pesetas para el proyecto denominado «Rehabilitación de la isla de Culión después de la erradicación de la lepra», en Filipinas, para su ejecución por Fundación ANESVAD.

21.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Desarrollo integral de pequeñas y micro empresas lideradas por mujeres», en Perú, para su ejecución por Asociación Pro Perú.

17.242.000 pesetas para el proyecto denominado «Mejora del nivel de vida de jóvenes en arrabales de Lima, mediante capacitación técnica en mecánica automotriz y mecánica de producción», en Perú, para su ejecución por Asociación Pro Perú.

17.085.000 pesetas para el proyecto denominado «La economía de patio y el liderazgo de mujeres de Villanueva», en Nicaragua, para su ejecución por Asociación Rubén Darío de Amistad Hispano-Nicaragüense.

5.000.000 de pesetas para el proyecto denominado «Granja hogar en Quilabamba», en Perú, para su ejecución por Asociación Navarra Nuevo Futuro.

37.653.000 pesetas para el proyecto denominado «Construcción infraestructura básica en cinco municipios del norte de Morazán», en El Salvador, para su ejecución por Ayuda en Acción.

7.486.000 pesetas para el proyecto denominado «Consolidación y mejora ambiental del área urbana y protección de las áreas agrícolas del sector La Esperanza en el Distrito de Chilca-Huancayo», en Perú, para su ejecución por Ayuda en Acción.

7.628.000 pesetas para el proyecto denominado «Mejora de la producción agropecuaria en la comunidad de San José-Chiclayo», en Perú, para su ejecución por Ayuda en Acción.